



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hoy lunes 28 de mayo de 2025, siendo las 08.00hs, se reúne en la sede del IREP (Dirección), el jurado designado para evaluar los antecedentes, del llamado a concurso abierto, para cubrir un cargo de Jefatura de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos Crónicos (UCIPEC) con orientación en Terapia Intensiva Pediátrica, con 40hs. semanales de labor, para desempeñarse en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), de conformidad con lo dispuesto por el Anexo III del Acta paritaria N°4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCBA-MEFFGC de la Ley 6035, para cubrir la vacante del cargo de la citada jefatura (DCTO.-2024-93-GCBA-AJG) y conforme la DI-2025-96-GCABA-IRPS y el Expediente de Concurso EX-2024-11391143-GCABA-DGAYDRH.

El aludido jurado quedó integrado por los Dres.: Jorge Carlos CAVAGNA, CUIL N° 20-14.943.543-4, Jefe de Unidad Terapia Intensiva HQ.44-Illia (titular); Jorge Eduardo GÓMEZ, CUIL N° 20-14.959.619-5, Jefe de Unidad Clínica Médica IRPS.44-IReP (titular); Rubén Gustavo PERTEGA, CUIL N° 20-14.431.119-2, Jefe de Unidad Cirugía General IRPS.44-IReP (suplente) y como veedor por la AMM, el Dr. Eduardo RAMÍREZ CALONGE (CUIL N° 23-04.554.116-9).

Se analizó el *Curriculum Vitae* presentado por la única postulante, Dra. María Fernanda ARRILLAGA (CUIL 27-24.251.867-0) conforme las pautas de evaluación de antecedentes curriculares y laborales, dispuestas en el reglamento de concursos de la carrera de profesionales de la salud (Ley 6025), instrumentada por la Resolución correspondiente, para concursos públicos en el área de salud de la CABA.

Del análisis efectuado, resultó un puntaje parcial de:

**37,75 puntos** para la postulante, desglosados en: 15 puntos por antigüedad; 19.25 puntos por Formación/Capacitación/Actualización (residencia, especialista, cursos, congresos y trabajos) y 3.50 puntos por Antecedente en Otros Cargos y Actividad Técnico Profesional.

Se acordó finalmente, citar al postulante por medio fehaciente (e-mail), para entrevista y evaluación de su proyecto escrito, para el día lunes 11 de junio de 2025, en igual sede y horario:

Dr. Jorge E. Gómez  
Jefe Unidad Clínica Médica  
I.R.E.P. M.C.B.A.  
M.N. 101.606 - F.M. 384.463

DR. GUSTAVO PERTEGA  
JEFE DE SERVICIO DE CIRUGIA  
HOSPITAL I.R.E.P.  
M.N. 72.373

Dr. CAVAGNA Jorge G.  
Médico Pediátrico UTIP  
M.N. 74052 F.M. 314375

Dr. EDUARDO RAMÍREZ CALONGE  
MEDICO M.N. 42819  
ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA  
TRAUMATOLOGIA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2025, siendo las 08hs, en la sede del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP) sector Dirección y como continuación de la primera parte del acto concursal celebrado el 28 de mayo del corriente, en esta misma sede, para cubrir un cargo de Jefatura de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos Crónicos (UCIPEC), con orientación en Terapia Intensiva Pediátrica, con 40hs. semanales de labor, para desempeñarse en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), DI-2025-96-GCABA-IRPS y el Expediente de Concurso EX-2024-11391143-GCABA-DGAYDRH., de conformidad con lo establecido por el Anexo III del Acta Paritaria N°4/2019, Ley 6035; se reúne nuevamente el jurado formado por los Dres.: Jorge Carlos CAVAGNA, CUIL N° 20-14.943.543-4, Jefe de Unidad Terapia Intensiva HQ.44-Illia (titular); Jorge Eduardo GÓMEZ, CUIL N° 20-14.959.619-5, Jefe de Unidad Clínica Médica IRPS.44-IReP (titular); Rubén Gustavo PERTEGA, CUIL N° 20-14.431.119-2, Jefe de Unidad Cirugía General IRPS.44-IReP (suplente) y como vedor por la AMM, el Dr. Eduardo RAMÍREZ CALONGE (CUIL N° 23-04.554.116-9).

Según lo estipulado, se procede a evaluar la presentación del proyecto de gestión de la única candidata, que se califica con 19.00 puntos.

Tras realizar la entrevista, la misma arrojó un resultado de 5.00 puntos.

De la sumatoria de todo lo actuado en ambas sesiones, resultó un puntaje total para la única postulante, Dra. María Fernanda ARRILLAGA (CUIL 27-24.251.867-0), de **61,75 puntos**, discriminado en: 37,75 puntos por antecedentes; 19 puntos por el proyecto de gestión y 5 puntos por la entrevista, con el siguiente orden de mérito:

**1º Dra. María Fernanda ARRILLAGA**

Siendo las 10.00 horas y sin otro trámite, se da por finalizado el presente acto concursal, se archiva toda la documentación y tras comunicar verbalmente el resultado al postulante, se procede a la firma al pie de las actas de ambas actuaciones y pase a la Oficina de Personal, para la notificación fehaciente al concursante, en un todo de acuerdo con el artículo 40 del reglamento concursal previsto en la referida ley.

EDUARDO RAMÍREZ CALONGE  
MEDICO M.N. 42219  
SPECIALISTA EN ORTOPED.  
TRAUMATOLOGIA

BR. GUSTAVO PÉRTEGA  
JEFE DE SERVICIO DE CIRUGÍA  
HOSPITAL I.RE.P.  
M.N. 72.373

Dr. Jorge E. Gómez  
Jefe Unidad Clínica Médica  
I.Re.P. - M.C.B.A.  
M.N. 101.606 - F.M. 394.463

Dr. CAVAGNA Jorge C.  
Médico Pediatra - UTIP  
M.N. 74052 F.M. 314375



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Orden mereito - Jefe de Unidad Ucipec

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.